

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (SITIMTA)



ELIA MEDINA BENITEZ

Julio 2026

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe es con la finalidad de dar a conocer las actividades que se han llevado a cabo en **La Secretaría de Organización** durante el primer semestre del 2026.

Con base al Artículo 39 de los Estatutos vigentes, se dio cumplimiento a las facultades y obligaciones de la Secretaría de Organización.

II. FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

De acuerdo a los Estatutos vigentes del SITIMTA, en su Capítulo Quinto, Artículo 39, son facultades y obligaciones del Secretario de Organización:

- I. Auxiliar al Secretario General en el manejo de la correspondencia y turnarla a los secretarios a quienes corresponda.
- II. Convocar, junto con el Secretario General, a las Asambleas Generales que deban celebrarse. Presidir las Asambleas Generales de carácter informativo.
- III. Atender todos los asuntos relativos a la organización del Comité Ejecutivo, controlar y registrar la asistencia a las Asambleas y actos que realice o convoque el Comité Ejecutivo.
- IV. Recibir los formatos de afiliación o desafiliación y llevar un registro minucioso de los agremiados y mantener al día el padrón relativo, con todos los datos concernientes a los mismos.
- V. Informar al Secretario General, al Secretario de Finanzas y al Secretario de Seguridad Social de las altas y bajas de los miembros.
- VI. Promover la afiliación al SITIMTA y llevar el control de las solicitudes.
- VII. Expedir conjuntamente con el Secretario General las credenciales de los miembros del SITIMTA.
- VIII. Organizar o realizar eventos relativos a la promoción, información y difusión de las actividades, programas y conquistas sindicales.
- IX. Organizar eventos de capacitación y formación sindical, académica y profesional.
- X. Organizar eventos científicos, técnicos, culturales, deportivos y recreativos.
- XI. Organizar, coordinar y supervisar las manifestaciones, mítines y huelgas.
- XII. Presentar en Asamblea General Ordinaria un informe de sus actividades y entregarlo con anticipación y por escrito al Secretario General.
- XIII. Dar cuenta a quien lo sustituya del estado general de la Secretaría al término de su periodo, entregando los bienes y documentación correspondiente a través de un acta de entrega-recepción.
- XIV. Autorizar todos los documentos a que se refiere el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo, conjuntamente con el Secretario General y el Secretario de Actas y Acuerdos.
- XV. Las demás que se desprendan de estos Estatutos y aquéllas que puedan ser aplicadas de la Ley Federal del Trabajo y de la Constitución Federal.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

1. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS SINDICALES

Durante el primer semestre de 2026 se convocaron a seis Asambleas Generales Extraordinarias (AGE), tres Asambleas Generales Permanentes (AGP) y una Asamblea General Ordinaria (AGO) las Asambleas se realizaron en las modalidades presencial y virtual, Las convocatorias a Asamblea General, Permanente y Ordinarias son emitidas por el Secretario General y el Secretario de Organización, a través de un oficio, como el que se muestra:



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos, a 29 de junio de 2023

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 34, 37, 39 y 40 de los Estatutos Sociales vigentes del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA) y los artículos 387, 440, 446, 450, 451, 920 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, el Comité Ejecutivo **CONVOCA** a las y los **TRABAJADORES AGREMIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA** a la **Asamblea General Extraordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asamblea General Ordinaria (primer semestre)
3. Violación al Contrato Colectivo de Trabajo
4. Asuntos generales

La Asamblea se realizará el 05 de julio de 2023 a partir de las 12:00 horas, de manera presencial, en el auditorio del IMTA.

En su caso, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12:20 horas de la misma fecha y lugar, en el entendido de que los acuerdos que se tomen por los asistentes serán obligatorios para todos los agremiados con base en los Estatutos del SITIMTA.

Únicamente las personas que por razones de salud o que radiquen fuera del estado de Morelos, podrán solicitar la liga de conexión remota al Secretario de Organización (C. Elia Medina Benítez, sitinta_so.2328@gmail.com), a más tardar a las 18:00 horas del 04 de julio de 2023.

Se les solicita que contemplen el "Reglamento para el uso del auditorio del IMTA".

ATENTAMENTE

C. Jorge Humberto Salgado Rabadán
Secretario General

C. Elia Medina Benítez
Secretario de Organización

SITIMTA

Calle Naranjo No. 20, esquina Jacaranda Colonia San Francisco Texcalpan, Jiutepec, Morelos, C. P. 62573
Tel. Of. (777) 2022415
sitinta2328@gmail.com
<https://www.facebook.com/SITIMTA.mx>
<https://twitter.com/sitinta>
www.sitinta.org.mx

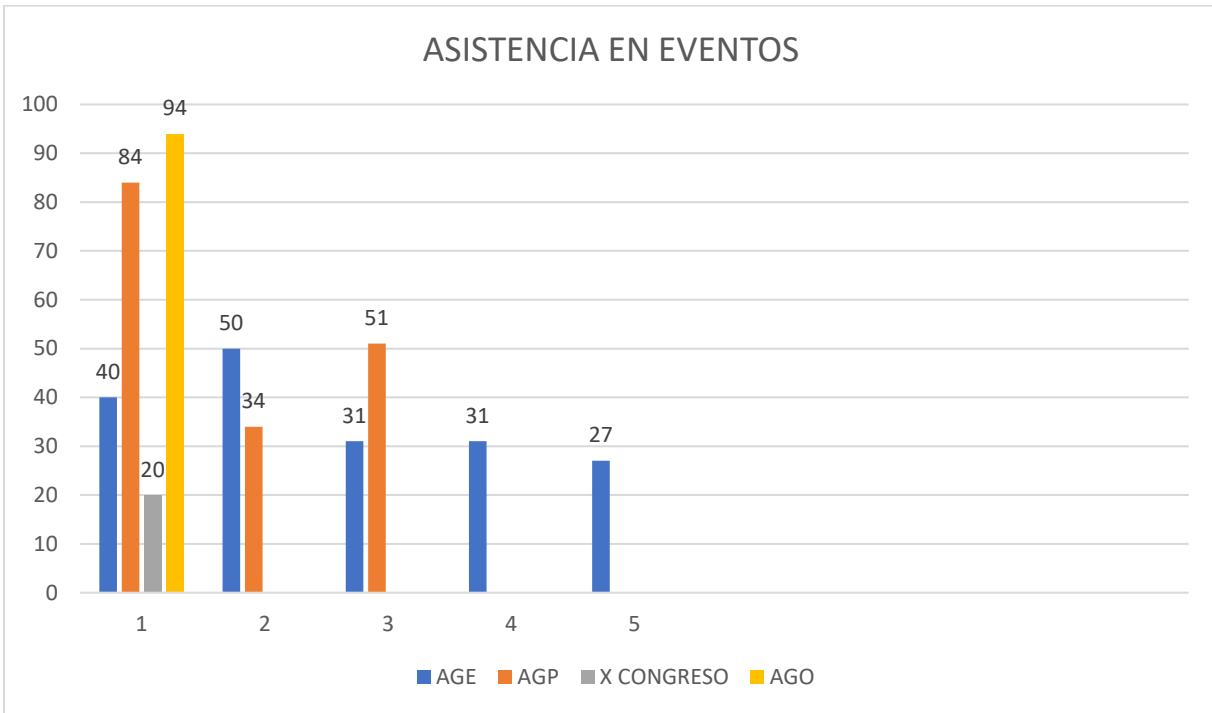
Se participó en la marcha del 1° de mayo del día del trabajo en la ciudad de Cuernavaca, se realizó el X Congreso de Ciencia y Tecnología y el 2° congreso del Sector Ciencia y Tecnología, ambos eventos se realizaron en la Cámara de diputados en el mes de febrero y en el mes de marzo respectivamente.

2. REGISTRO DE ASISTENCIAS.

Se lleva el registro de la asistencia de los(as) compañeros(as) que participan. Las listas de asistencia son después digitalizadas y son capturadas para facilitar control, como se ejemplifica a continuación:

#	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de Nacimiento	Edad	Asistencia 22-ene-2025 VII CCyT	Asistencia 30-ene-2025 AGE	Asistencia 14-feb-2025 AGE	Asistencia 05-mar-2025 AGE	Asistencia 18-mar-2025 AGE
1	Acevedo	Quiroz	Noemi	20-may-1982	43	☒			☒	☒
2	Acosta	Villalba	Liliana	08-mar-1982	43					
3	Aguilar	Flores	Fernando	28-jun-1968	57					
4	Alatorre	Sánchez	Alberto Emilio	03-nov-1984	40					
5	Albarrán	Estrada	Jacqueline	22-abr-1980	45		☒	☒		☒
6	Alonso	Barrón	Óscar	22-may-1966	59	☒	☒	☒	☒	☒
7	Álvarez	Celso	Irving Juvenal	04-sep-1988	36					
8	Antunez	Leyva	Edgar	17-ene-1971	54	☒		☒	☒	☒
9	Aparicio	González	Juan Carlos	24-jun-1965	60			☒		
10	Arista	Cortés	Juan	25-oct-1977	47	☒	☒	☒	☒	☒
11	Arroyo	Correa	Víctor Manuel	17-sep-1964	60					
12	Arroyo	Ramírez	Belem	12-feb-1978	47			☒		
13	Avilés	Flores	Martha	20-ago-1956	68	☒	☒			
14	Avilés	Ríos	Luis	26-mar-1995	30		☒	☒	☒	☒
15	Avilés	Ventura	Angélica	12-oct-1970	54	☒	☒	☒	☒	
16	Baez	Durán	José Alberto	12-feb-1978	47	☒	☒	☒	☒	☒
17	Ballinas	González	Héctor Alonso	10-feb-1982	43	☒				
18	Bizarro	Franco	Selene	29-mar-1983	42					
19	Bravo	Inclán	Luis Alberto	21-abr-1958	67					
20	Carteño	Martínez	Blanca de Jesús	28-may-1981	44	☒	☒			☒

Con base en esta información se realiza el análisis estadístico: número de asistentes por evento en el primer semestre de 2026, las Asamblea General Extraordinaria, Permanente, Ordinaria y movilizaciones lo cual se muestra de manera gráfica a continuación:

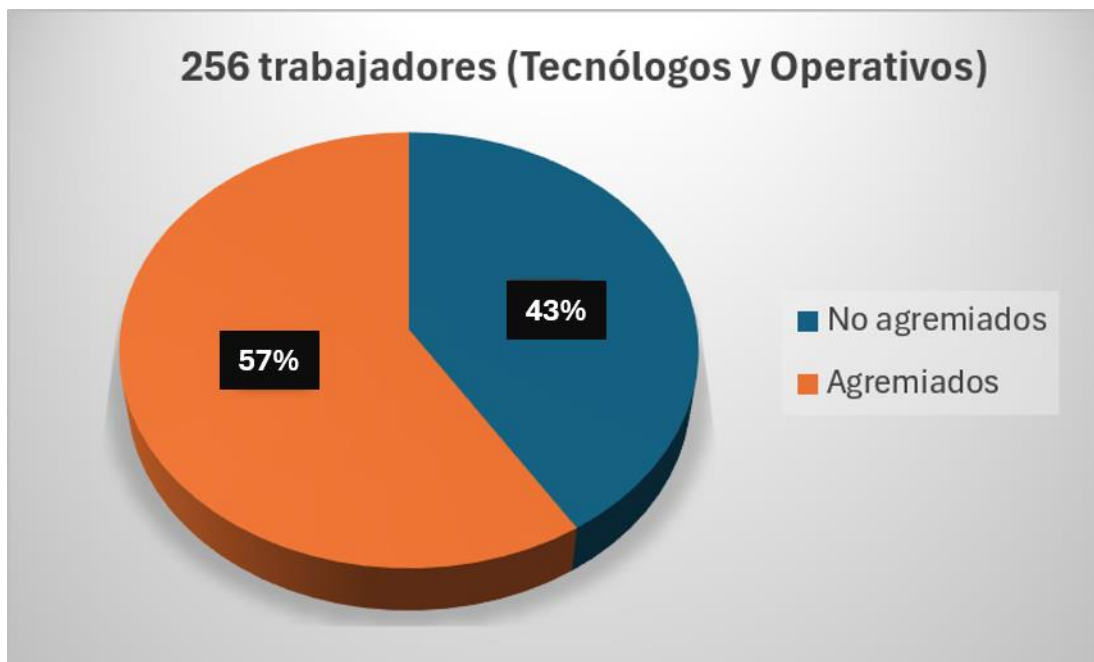


En promedio de todos los eventos que se han realizado tenemos un **46.20%** de asistencia.

3. CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE AGREMIADOS.

El Padrón de usuarios contiene los datos generales y particulares de cada uno de los agremiados al SITIMTA, el balance de las altas y bajas, distribución de agremiados por categoría, entre otros.

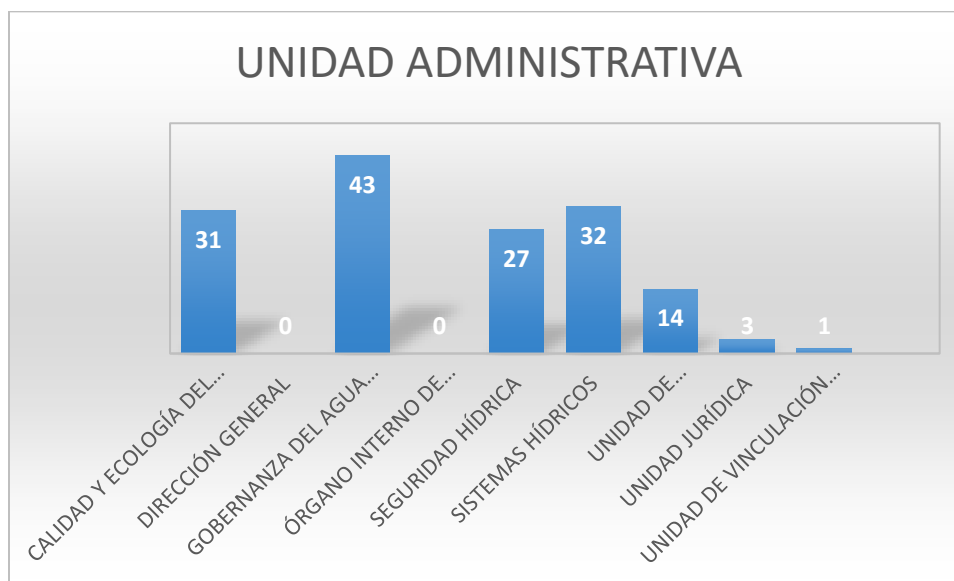
Al final del primer semestre de 2026, de los 320 trabajadores, 263 son tecnólogos y operativos de estos 151 están agremiados es decir el 57 %.



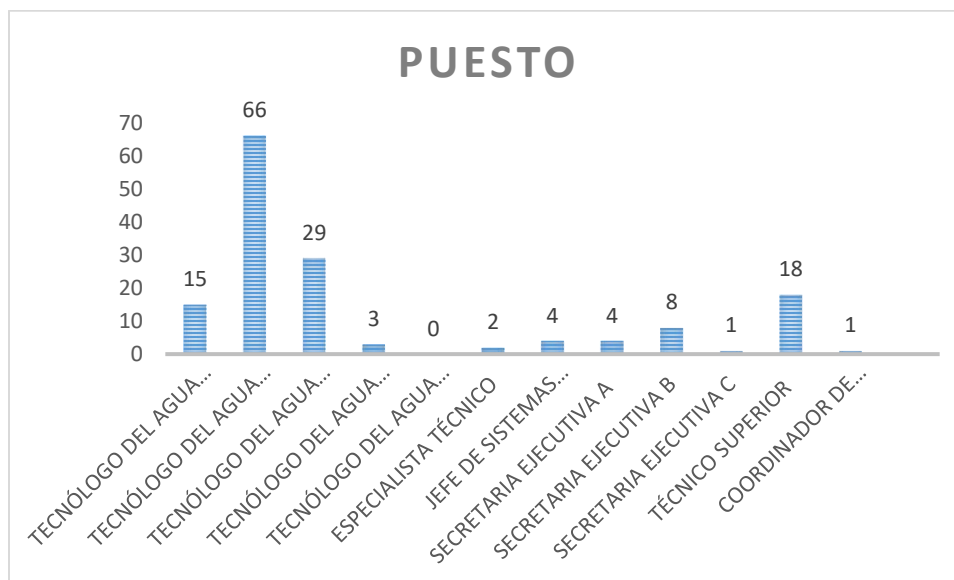
Del personal agremiado, 113 son Tecnólogos del agua que representan el 75 % y 38 son Personal Operativo que representan el 25%.



En este gráfico se muestra que unidad administrativa que tiene más agremiados es Gobernanza del Agua.



En este gráfico muestra por puesto, Tecnólogos del Agua 'A' Titular, es el que tiene más afiliados.



4. AFILIACIÓN Y CONTROL DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN AL SITIMTA.

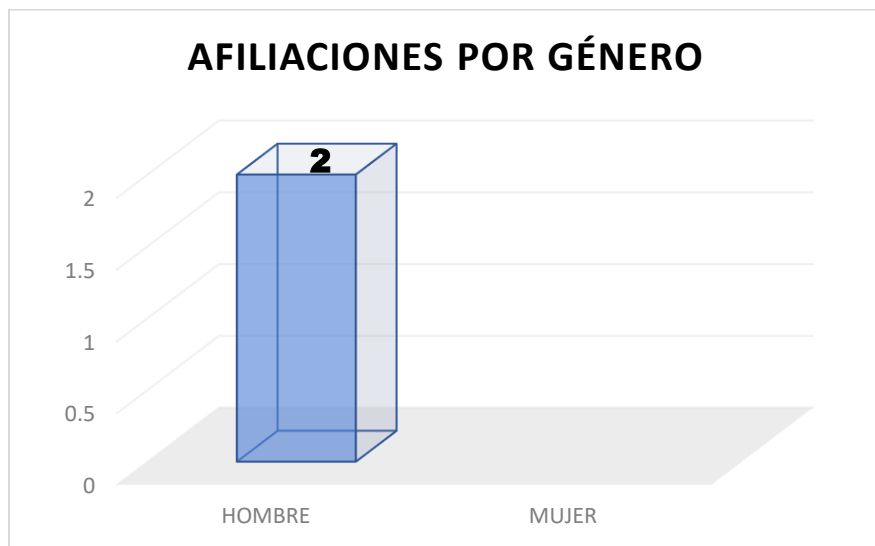
Los formatos llenados y firmados, así como los documentos anexos solicitados, son archivados y resguardados en una carpeta de **acceso restringido**.

Se presenta el formato de afiliación de agremiados

 SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	 SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SITIMTA M. I. Jorge Humberto Salgado Rabadán Secretario General del SITIMTA P R E S E N T E En mi carácter de trabajador activo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y en atención a los lineamientos de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), en plena libertad mediante la presente solicito a usted considere mi AFILIACIÓN a dicha organización sindical. Nombre: _____ Puesto: _____ Adscripción: Coordinación: _____ Subcoordinación: _____ Fecha y lugar de nacimiento: _____ Número de Seguridad Social (NSS en recibo de pago de nómina): _____ Domicilio: _____ Teléfono: Casa: _____ Móvil: _____ Grupo sanguíneo: _____ Correo electrónico personal: _____ Estado Civil: _____ Marcar lo correspondiente: Nuevo ingreso: ☐ Reingreso: ☐ Fecha de ingreso al IMTA: _____ Grado de estudios: _____ ¿Está o estuvo usted afiliado a algún otro sindicato?: Si ☐ No ☐ En caso afirmativo, indicar cual(es): _____ ATENTAMENTE _____ (firma) Jiutepec, Morelos, a _____ Calle Naranjo No. 20, esquina Jacaranda, Col. San Francisco Texcalopan, Jiutepec, Morelos, C. P. 62573 Tel. (777) 900 1081 sitima2328@gmail.com www.sitima.org.mx https://www.facebook.com/SITIMTA.mx https://twitter.com/sitimta	CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS El que suscribe, _____ manifiesto que conozco y comprendo en su totalidad los Estatutos del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), lineamientos que me comprometo a cumplir y hacer cumplir para el fortalecimiento del Sindicato. Asimismo, expreso los motivos por los que solicito ingresar a esta Organización Sindical: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ ATENTAMENTE _____ (firma) Documentación a anexar: - Copia de identificación oficial con fotografía (IFE/INE, pasaporte, cédula profesional). - Copia del último recibo de pago de nómina del IMTA. - Fotografía en formato .jpg, reciente, tipo tamaño infantil de frente, fondo blanco, con buena iluminación y en color (enviar archivo a sitima.so.2328@gmail.com). - Carta de Exposición de Motivos. - Copia de solicitud de afiliación firmada, para acuse de recibido. Nota: El Comité Ejecutivo evaluará esta solicitud y se reserva el derecho de otorgar su aceptación y una vez esta, deberá tomar el "Curso de Inducción". La respuesta se hará llegar al solicitante por medio de oficio. La cuota sindical se descontará vía nómina. Calle Naranjo No. 20, esquina Jacaranda, Col. San Francisco Texcalopan, Jiutepec, Morelos, C. P. 62573 Tel. (777) 900 1081 sitima2328@gmail.com www.sitima.org.mx https://www.facebook.com/SITIMTA.mx https://twitter.com/sitimta

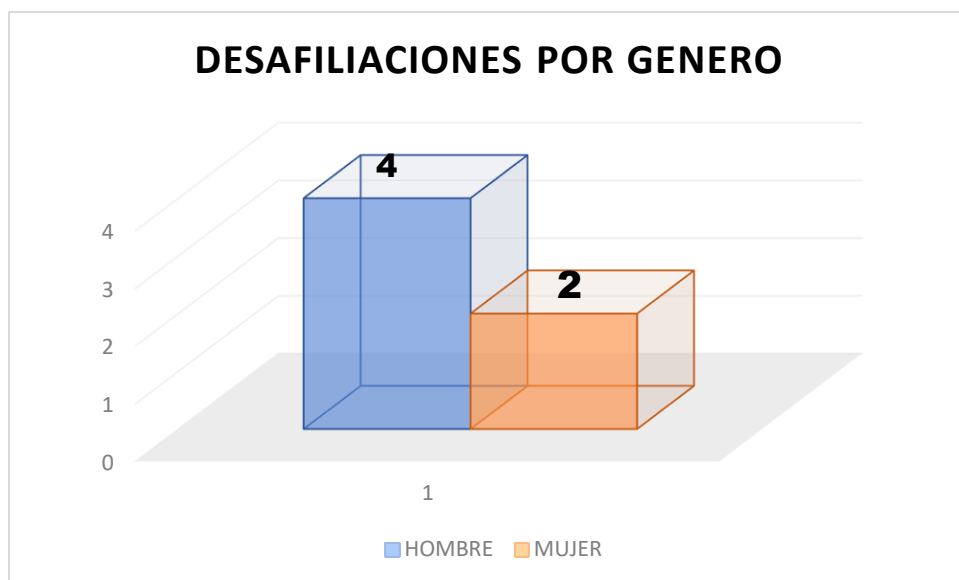
5. AFILIACIONES DEL SITIMTA

Se muestra un análisis de los afiliados durante el primer semestre del 2026.



6. DESAFILIACIONES DEL SITIMTA

Se muestra un análisis de los desafiliados durante el primer semestre del 2026.



IV. RESULTADOS

En el primer semestre se llevaron a cabo movilizaciones internas y externas cumpliéndose así con el objetivo de visibilizar al IMTA, y la lucha por el bien común de todos los integrantes del Instituto.

Se han llevado a cabo en tiempo y en forma diversas convocatorias (asambleas y movilizaciones internas y externas).

